



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

04/11

DECRETO N° 1168
QUILLON, jueves 13 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E.I.R.L

RUT:76.100.933-8

LA SUMA DE \$:117.048

Y SON:CIENTO DIECISIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR INSUMOS COMESTIBLES PARA TALLER GRAFITIS. SOLICITADO POR EL SR. PATRICIO ROMERO BRAVO SICOLOGO DEL CESFAM QUILLON. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-363-CM16, SEGUN FACTURA NRO.: 12750 (CONVENIO BUENAS PRACTICAS). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140543	Aplic. Fondos Apoyo Buenas	117.048			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		117.048	76100933-8	C-0
TOTALES :		117.048	117.048		

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	V.E. TESORERO	R.U.T.	
			FIRMA	

RECIBI CONFORME